



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

PLAN DE CONVENIOS DOCENCIA SERVICIO

ISABU
e.s.e | INSTITUTO DE SALUD
DE BUCARAMANGA

Proceso: Gestión de Convenios Docencia Servicio

Subproceso: Convenios Docencia Servicio

Código: CDS – PL - 001

Versión: 01

Fecha de aprobación: 25/02/2026

	PLAN DE CONVENIOS DOCENCIA SERVICIO	FECHA ELABORACIÓN: 25-02-2026
		FECHA ACTUALIZACIÓN: 25-02-2026
	CÓDIGO: CDS-PL-001	PÁGINA: 1 - 13
	VERSIÓN: 1	REVISÓ Y APROBÓ: Comité CIGD No. 3 de 2026

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO.....	2
2.	ALCANCE:	2
3.	RESPONSABLE.....	2
4.	DEFINICIONES	2
5.	DESARROLLO.....	4
5.1.	PANORAMA DE CONVENIOS.....	4
5.2.	ASIGNACIÓN DE CUPOS DE ESTUDIANTES IV TRIMESTRE DE 2025 – LÍNEA BASE.....	7
5.3.	PROGRAMACIÓN DE PRÁCTICAS	8
5.4.	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	8
5.5.	SEGUIMIENTO, CONTROL Y MEJORA.....	11
5.6.	INDICADOR Y META DEL PLAN	11
5.7.	ANEXO	11
6.	DOCUMENTOS REFERENCIADOS.....	12
7.	CONTROL DE MODIFICACIONES.....	12

	PLAN DE CONVENIOS DOCENCIA SERVICIO	FECHA ELABORACIÓN: 25-02-2026
		FECHA ACTUALIZACIÓN: 25-02-2026
		CÓDIGO: CDS-PL-001
		PÁGINA: 2 - 13
	VERSIÓN: 1	REVISÓ Y APROBÓ: Comité CIGD No. 3 de 2026

1. OBJETIVO

Gestionar, estructurar y fortalecer la vinculación de la Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga – ESE ISABU con instituciones de educación superior y demás entidades formadoras, mediante la formalización y ejecución de convenios docencia-servicio, garantizando el desarrollo adecuado de las prácticas formativas en los escenarios asistenciales y promoviendo la creación e implementación del Comité de Ética en la Investigación como instancia reguladora y generadora de conocimiento científico institucional.

2. ALCANCE:

El Plan de Convenios Docencia-Servicio comprende la gestión integral de los convenios suscritos entre la Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga – ESE ISABU y las instituciones de educación superior u otras entidades formadoras, iniciando desde la formalización de los acuerdos, la definición de lineamientos técnicos, administrativos, académicos e investigativos, la planeación de rotaciones y asignación de cupos en los diferentes escenarios clínicos y comunitarios, hasta el seguimiento y evaluación de la ejecución de las prácticas formativas mediante visitas a los servicios y verificación del cumplimiento de los planes de trabajo, asegurando la calidad en la atención, la adecuada supervisión del talento humano en formación y el cumplimiento de la normativa vigente; así mismo, incluye la creación, reglamentación e implementación del Comité de Ética en la Investigación como instancia encargada de evaluar, aprobar y realizar seguimiento a los proyectos de investigación presentados por estudiantes de pregrado y posgrado que desarrollen actividades en la institución, garantizando la protección de los sujetos de investigación, el cumplimiento de los principios éticos y la promoción de la generación y socialización del conocimiento científico institucional.

3. RESPONSABLE

Profesional Gestión Convenios Docencia Servicio - Subgerencia científica

4. DEFINICIONES

- **CIDES:** Corporación Interamericana de Educación.
- **Comité de Investigaciones:** Es un órgano colegiado, asesor o ejecutivo, encargado de diseñar, aprobar y supervisar las políticas, estrategias y proyectos de investigación dentro de una institución, garantizando su calidad técnica, pertinencia científica y cumplimiento ético. Funciona como ente evaluador de protocolos para asegurar la integridad científica y el cumplimiento normativo.
- **Comité docencia – servicio:** Máximo órgano con poder decisorio, responsable de realizar la supervisión de los convenios docencia – servicio, encargado de velar por el cumplimiento de los deberes y derechos de los estudiantes en práctica, internos y residentes. El Comité Docencia – Servicio está integrado conforme lo establece el Artículo 11 del Decreto 2376 del 1 de julio de 2010.

	PLAN DE CONVENIOS DOCENCIA SERVICIO	FECHA ELABORACIÓN: 25-02-2026
		FECHA ACTUALIZACIÓN: 25-02-2026
	CÓDIGO: CDS-PL-001	PÁGINA: 3 - 13
	VERSIÓN: 1	REVISÓ Y APROBÓ: Comité CIGD No. 3 de 2026

- **Convenio docencia – servicio:** Es el acuerdo de voluntades suscrito entre las instituciones participantes en la relación docencia-servicio, frente a las condiciones, compromisos y responsabilidades de cada una de las partes, formalizadas en un documento. Cuando el escenario de práctica y la institución educativa tienen integración de propiedad, deberá existir un documento donde se definan los lineamientos de la relación docencia-servicio, el cual reemplazará el convenio. (Artículo 2 Decreto 2376 del 1 de julio de 2010).
- **CORPOSALUD:** Corporación Educativa para el Trabajo y el Desarrollo Humano en Salud.
- **Cupos de los escenarios de práctica:** Es el número de estudiantes que pueden desarrollar sus prácticas formativas de manera simultánea en un escenario de práctica, asegurando la calidad en los procesos de formación de los estudiantes y en la prestación de los servicios propios del escenario de práctica (Artículo 2 Decreto 2376 del 1 de julio de 2010). Cada institución que actúa como escenario de práctica definirá su número máximo de cupos siguiendo los criterios que para tal fin establezca la Comisión Intersectorial de Talento Humano en Salud. (Artículo 14 Decreto 2376 del 1 de julio de 2010).
- **EFORSALUD:** Escuela Colombiana de Formación en Salud.
- **Escenario de práctica del área de la salud:** Son espacios en los cuales se desarrollan las prácticas formativas del área de la salud (Artículo 2 Decreto 2376 del 1 de julio de 2010).
- **ESE ISABU:** Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga.
- **ESSPC:** Escuela de Salud San Pedro Claver.
- **Estudiante:** Persona matriculada en un programa académico de formación a nivel técnico, tecnológico, pregrado o posgrado con registro calificado vigente, ofertado por una institución educativa reconocida, autorizada y vigilada por el Ministerio de Educación Nacional y, que requiere de un entrenamiento específico dentro de las instalaciones de una institución prestadora de servicios de salud (IPS), bajo el direccionamiento, coordinación y responsabilidad de profesional docente, previa suscripción de un convenio docencia – servicio entre ambas instituciones.
- **IETDH:** Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano.
- **IES:** Instituciones de Educación Superior.
- **IPS:** Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- **MIPG:** Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- **Plan de mejoramiento:** Es el conjunto de actividades e intervenciones planificadas y articuladas, dirigidas a corregir o subsanar las debilidades y deficiencias de la relación docencia-servicio, conforme a las directrices que para efecto defina la Comisión Intersectorial de Talento Humano en Salud (Artículo 2 Decreto 2376 del 1 de julio de 2010).
- **Planes de práctica formativa:** Hacen parte de los anexos técnicos; son elaborados y emitidos por cada uno de los programas académicos que están en la relación docencia – servicio, en mutuo acuerdo entre la institución educativa y la ESE ISABU, revisados y aprobados por el comité docencia – servicio y firmados por los representantes de cada una de las instituciones. Deben contener: los objetivos educacionales y las competencias a adquirir por quienes adelantan sus prácticas, contar con el nivel de delegación progresiva de funciones y responsabilidades de acuerdo con los avances teórico-prácticos del estudiante, interno o residente en cada periodo académico, bajo la supervisión del docente y el personal asistencial responsable del servicio. Los planes de práctica formativa deben ser de completo conocimiento por parte de los docentes de práctica. En el plan de prácticas formativas deben estar incluidas las rotaciones que los estudiantes en práctica, internos o residentes realizan en cada una de las áreas.

	PLAN DE CONVENIOS DOCENCIA SERVICIO	FECHA ELABORACIÓN: 25-02-2026
		FECHA ACTUALIZACIÓN: 25-02-2026
		CÓDIGO: CDS-PL-001
		VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 4 - 13
		REVISÓ Y APROBÓ: Comité CIGD No. 3 de 2026

- **Práctica formativa en salud:** Estrategia pedagógica planificada y organizada desde la institución educativa que busca integrar la formación académica con la prestación de servicios de salud, con el propósito de fortalecer y generar competencias, capacidades y nuevos conocimientos en los estudiantes y docentes de los programas de formación del talento humano en salud, en un marco que promueva la calidad de la atención y el ejercicio profesional autónomo, responsable y ético de la profesión (Artículo 2 Decreto 2376 del 1 de julio de 2010).
- **Relación docencia-servicio:** Vínculo funcional que se establece entre la **Institución Educativa** y la **ESE ISABU**, con el propósito de formar talento humano en salud. Este vínculo se fundamenta en un proceso de planificación académica, administrativa e investigativa de largo plazo, concertado entre las partes (Artículo 2 Decreto 2376 del 1 de julio de 2010).
- **SENA:** Servicio Nacional de Aprendizaje.
- **Sistema de información.** Registro impreso o en medio magnético que evidencia la atención de un paciente o entrega de información a un familiar o tercero interesado. A través del sistema de información se evidenciará la interacción entre los pacientes, familiares, usuarios, comunidad y personal en entrenamiento (estudiante en práctica, interno o residente), junto con el personal docente.
- **SSO:** Servicio Social Obligatorio
- **Supervisión:** Es la intervención académica realizada durante la práctica por un docente a un estudiante, interno o residente. Esta relación es de asesoría, acompañamiento y de evaluación, se extiende en el tiempo y tiene el propósito simultáneo de mejorar las competencias del estudiante mientras se monitoriza la calidad del servicio profesional realizado. La supervisión se ejecuta de diferentes maneras, de acuerdo con el nivel de delegación establecido para la práctica, consignado en los anexos técnicos de cada programa en particular.
- **UCC:** Universidad Cooperativa de Colombia.
- **UDES:** Universidad de Santander.
- **UDI:** Universidad de Investigación y Desarrollo.
- **UIS:** Universidad Industrial de Santander.
- **UMB:** Universidad Manuela Beltrán.
- **UNAB:** Universidad Autónoma de Bucaramanga.
- **UNAC:** Corporación Universitaria Adventista.
- **UNAD:** Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
- **UNIMINUTO:** Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- **UNIPAMPLONA:** Universidad de Pamplona.
- **USTA:** Universidad Santo Tomás.
- **UTC:** Corporación Unidades Técnicas de Colombia.

5. DESARROLLO

5.1. PANORAMA DE CONVENIOS.

La ESE ISABU y las instituciones educativas con el ánimo de establecer las bases de cooperación buscando el desarrollo integral de programas docencia-servicio para la atención en salud que abarquen actividades de primer y segundo nivel de complejidad en las modalidades de pregrado y posgrado siguiendo las disposiciones del Decreto 0190 de 1996 establecieron convenios de cooperación interinstitucional teniendo en cuenta que la responsabilidad prioritaria de la ESE ISABU es la de brindar a la población atención en salud con calidad, oportunidad y eficiencia y la de las instituciones

	PLAN DE CONVENIOS DOCENCIA SERVICIO	FECHA ELABORACIÓN: 25-02-2026
		FECHA ACTUALIZACIÓN: 25-02-2026
	CÓDIGO: CDS-PL-001	PÁGINA: 5 - 13
	VERSIÓN: 1	REVISÓ Y APROBÓ: Comité CIGD No. 3 de 2026

educativas es formar con excelencia académica y científica al estudiante para garantizarle un óptimo desempeño profesional, es así como las diferentes instituciones educativas suscribieron convenios cada una con los programas académicos en salud que ofertaban en su momento.

Con la expedición del Decreto 2376 de 2010 se estableció que todos los Convenios Docencia Servicio debían constituirse con una vigencia mínima de 10 años, por lo cual las IES (universidades) y las IETDH se ajustaron al decreto; con la entrada en vigencia del Decreto 055 de 2015 que reglamenta la afiliación al sistema general de riesgos laborales de todos los estudiantes y la compilación de toda la normatividad que rige los convenios docencia servicio en el Decreto Único Reglamentario 780 de 2016, manteniendo la relación docencia servicio con las instituciones educativas así:

Tabla 1. Convenios docencia servicio – universidades

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LEGALIZACIÓN	TERMINACIÓN	PROGRAMA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA	29/03/2012 17/04/2017 - Según Adición No. 4 15/12/2022 - Según Adición No. 10	28/03/2022 16/04/2027 - Según Adición No. 4 14/12/2032 - Según Adición No. 10	PREGRADO: Medicina, Enfermería, Psicología POSGRADOS: Psicología Clínica, Psiquiatría, Dermatología – Otrosí - Firmado 15 de mayo de 2012 Ginecoobstetricia (12 cupos en práctica simultánea) – Adición # 2 - Firmado el 27 de febrero de 2015 Anestesiología (4 cupos en práctica simultánea) - Adición # 5 - Firmado el 18 de abril de 2017 Medicina Interna – (8 cupos en práctica simultánea) - Adición # 5 - Firmado el 18 de abril de 2017 Dermatología - (6 cupos en práctica simultánea) - Adición # 5 - Firmado el 18 de abril de 2017 Enfermería Neonatal – (9 cupos en práctica simultánea) - Adición # 6 - Firmado el 13 de noviembre de 2018 Psicología Clínica – (5 cupos en práctica simultánea) - Adición # 7 - Firmado el 13 de noviembre de 2018 Medicina Familiar - (24 cupos en práctica simultánea) – Adición # 8 - Firmado el 04 de junio de 2020 Medicina de Urgencias - (4 cupos en práctica simultánea) – Adición # 8 Firmado el 04 de junio de 2020 Cirugía General - (2 cupos en práctica simultánea) – Adición # 11 - Firmado el 08 de septiembre de 2023 Pediatría - (2 cupos en práctica simultánea) – Adición # 11 - Firmado el 08 de septiembre de 2023 Regencia de Farmacia - (3 cupos en práctica simultánea) – Adición # 12 - Firmado el 11 de enero de 2024 Química Farmacéutica - (3 cupos en práctica simultánea) – Adición # 13 - Firmado el 29 de julio de 2024
UNIVERSIDAD DE SANTANDER	12/04/2021	11/04/2031	PREGRADO: Enfermería, Bacteriología, Instrumentación Quirúrgica, Fonoaudiología, Fisioterapia, Medicina, Terapia Ocupacional y Psicología POSGRADOS: Medicina Crítica y Cuidados Intensivos, Medicina Familiar, Pediatría, Medicina Interna.
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	15/02/2006 12/04/2010 - Acta de Acuerdo # 1 11/11/2011 - Otrosí modificadorio # 1 12/05/2021 - Otrosí modificadorio # 4	14/02/2008 15/02/2012 - Acta de Acuerdo # 1 10/11/2021 - Otrosí modificadorio # 1 10/11/2031 - Otrosí modificadorio # 4	PREGRADO: Medicina, Enfermería, Microbiología y Bioanálisis (Bacteriología), Nutrición, Fisioterapia, Regencia de Farmacia POSTGRADOS: Ginecología y Obstetricia, Pediatría
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	18/02/2021	17/02/2031	Enfermería Tecnología en Atención Prehospitalaria - Otrosí # 1 - Firmado el 25/11/2024

 ISABU e.s.e INSTITUTO DE SALUD DE BUCA RAMANGA	PLAN DE CONVENIOS DOCENCIA SERVICIO		FECHA ELABORACIÓN: 25-02-2026
	CÓDIGO: CDS-PL-001		FECHA ACTUALIZACIÓN: 25-02-2026
	VERSIÓN: 1		PÁGINA: 6 - 13
			REVISÓ Y APROBÓ: Comité CIGD No. 3 de 2026

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN	18/02/2021	17/02/2031	Pregrado y posgrado de: Enfermería, Fisioterapia, Fonoaudiología, Psicología
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	13/05/2021	12/05/2031	Programas del Área de la Salud / Psicología (Clínica)
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS DE AQUINO	23/03/2021	22/03/2031	Pregrado y Posgrado de la Facultad de Odontología Optometría - OTROSÍ - Modificadorio No. 1 - Firmado el 25/08/2025 Química Farmacéutica - OTROSÍ - Modificadorio No. 2 - Firmado el 27/11/2025
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	11/08/2020	10/08/2030	Medicina, Enfermería, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Bacteriología, Nutrición, Fisioterapia, Psicología
UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	09/06/2021 26/03/2025 - Otrosí al convenio	08/06/2031	Psicología (Clínica)
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	16/09/2021	15/09/2031	Programas de pregrado y posgrado de Psicología (Clínica)
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA	12/10/2021	11/10/2031	Programas de pregrado y posgrado del área de la salud (Atención Prehospitalaria)
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE	03/12/2025	02/12/2026	Trabajo Social

Fuente: Convenios Docencia Servicio

Tabla 2. Convenios docencia servicio formación técnica

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LEGALIZACIÓN	TERMINACIÓN	PROGRAMA
CORPORACIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO EN SALUD	26/03/2021	25/03/2031	Auxiliar en Enfermería Auxiliar en Farmacia Administrativo en Salud Técnico Laboral Auxiliares de Salud Oral
ESCUELA COLOMBIANA DE FORMACIÓN EN SALUD - EFORSALUD	22/02/2021	21/02/2031	Auxiliar en Enfermería Auxiliar en Servicios Farmacéuticos
ESCUELA DE SALUD SAN PEDRO CLAVER	22/02/2021	21/02/2031	Auxiliar en Enfermería Auxiliar de Servicios Farmacéuticos Auxiliar en Salud Oral Técnico Laboral en Administración de Salud
CONGREGACION MARIANA CLAVER DE BUCA RAMANGA CENTRO DE EDUCACION Y FORMACION TECNICA CEFORTEC	13/03/2024	12/03/2034	Técnicos Laborales de Enfermería Auxiliares de Servicios Farmacéuticos Auxiliares Administrativos en Salud Auxiliares en Salud Oral
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	Convenio # 1 - 21/11/2023 Convenio # 2 - 31/10/2025	Convenio # 1 - 19/11/2033 Convenio # 2 - 30/10/2035	Convenio # 1 • Técnico en Enfermería • Técnico en Servicios Farmacéuticos • Técnico en Apoyo Administrativo en Salud • Técnico en Salud Pública • Tecnólogo en Imágenes Diagnósticas • Tecnólogo en Regencia de Farmacia • Tecnólogo en Gestión Administrativa del Sector Salud • Tecnólogo en Atención Prehospitalaria Convenio #2 • Promotor en Salud
CORPORACIÓN UNIDADES TÉCNICAS DE COLOMBIA	22/02/2021	21/02/2031	Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería
CRUZ ROJA SECCIONAL SANTANDER	03/02/2020	02/02/2030	Auxiliar en Enfermería
CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE EDUCACIÓN	12/10/2022	11/10/2032	Auxiliares de Enfermería

Fuente: Convenios Docencia Servicio

	PLAN DE CONVENIOS DOCENCIA SERVICIO	FECHA ELABORACIÓN: 25-02-2026
		FECHA ACTUALIZACIÓN: 25-02-2026
	CÓDIGO: CDS-PL-001	PÁGINA: 7 - 13
	VERSIÓN: 1	REVISÓ Y APROBÓ: Comité CIGD No. 3 de 2026

Es así como la ESE ISABU durante la vigencia 2025 manejo un promedio de rotación de 1500 estudiantes en los diferentes servicios y unidades operativas por cada periodo académico o semestre. En articulación con la Alcaldía de Bucaramanga y la academia se organizó el “**Primer Congreso de Facultades de Salud**”, evento al cual asistieron 2.270 participantes entre estudiantes y docentes, quienes recibieron los temas de inducción obligatorios sobre seguridad del paciente, portafolio de servicios y políticas institucionales.

5.2. ASIGNACIÓN DE CUPOS DE ESTUDIANTES IV TRIMESTRE DE 2025 – LÍNEA BASE

La Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud – CITHS, definió los lineamientos para la asignación de cupos en los escenarios clínicos, por lo cual se realizaron visitas a las unidades operativas y hospitalarias de la ESE ISABU para la verificación del cumplimiento del número de estudiantes por servicio, programa de formación y jornada, teniendo en cuenta la capacidad instalada, ocupación del servicio, el número de camas o camillas, número de actividades asistenciales o procedimientos del plan de trabajo de los programas convenidos, se aplicó el instrumento con el cual se generó la información necesaria para calcular el indicador y generar el informe.

Indicador: Porcentaje de Cumplimiento de la Ocupación del Servicio o Unidad Operativa:

Fórmula: Número de estudiantes en el servicio o unidad operativa / Total de estudiantes definidos por unidad operativa o servicio * 100%

Meta: Lograr una ocupación del servicio o unidad operativa (escenarios clínicos) igual o inferior al 90% ($\leq 90\%$)

Resultado IV Trimestre de 2025: $170/285 * 100 = 59,65\%$

Tabla 3. Resultados de la medición de cupos de estudiantes en la vigencia 2025

SERVICIO	CUPOS DEFINIDOS	# ESTUDIANTES	% DE CUMPLIMIENTO
HLN	130	91	70%
UIMIST	46	36	78%
COLORADOS	22	6	27%
EL ROSARIO	29	6	21%
MORRORRICO	12	12	100%
COMUNEROS	16	4	25%
CAMPO HERMOSO	12	7	58%
TOLEDO PLATA	18	8	44
TOTAL	285	170	60%

Fuente: Convenios Docencia Servicio

Se presentó los resultados de la medición del número de estudiantes en el servicio o unidad operativa durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025, en el cual se evidencia que la ocupación de estudiantes fue del **60%**, lo que representa el

	PLAN DE CONVENIOS DOCENCIA SERVICIO	FECHA ELABORACIÓN: 25-02-2026
		FECHA ACTUALIZACIÓN: 25-02-2026
	CÓDIGO: CDS-PL-001	PÁGINA: 8 - 13
	VERSIÓN: 1	REVISÓ Y APROBÓ: Comité CIGD No. 3 de 2026

CUMPLIMIENTO de los lineamientos de asignación de cupos establecidos por la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud – CITHS y la meta definida en el plan de acción en los escenarios clínicos habilitados para las rotaciones. En los centros de salud o servicios donde no se programan rotaciones, no se aplica el instrumento de verificación de cupos.

5.3. PROGRAMACIÓN DE PRÁCTICAS

Para dar cumplimiento a la normatividad vigente, se establecen reuniones semestrales con las instituciones educativas en convenio docencia servicio para elaborar el cronograma de rotación; durante el periodo académico se revisan los anexos técnicos, planes de trabajo y se realiza el seguimiento de las actividades asistenciales en las unidades operativas.

Adicionalmente, se programan **jornadas de inducción** a los estudiantes, médicos en SSO y residentes que ingresan a las prácticas formativas en las diferentes unidades operativas, con el fin de capacitarlos en temas como normatividad vigente, portafolio de servicios, promoción y prevención, consentimiento informado, seguridad del paciente, infecciones, atención integral de la violencia, política ambiental, salud pública, entre otros temas.

Al finalizar el semestre, se realiza una reunión con las instituciones educativas en convenio para la entrega o socialización de informes de cierre del periodo académico (semestre).

5.4. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo con lo definido en el Decreto 780/2016 y con el fin de asegurar el espacio para la generación de conocimiento enmarcado en los objetivos de la relación docencia servicio, las instituciones educativas presentan ante el Comité de Ética en la Investigación de la ESE ISABU las propuestas de investigación para su aprobación y posterior socialización de resultados de los proyectos ejecutados.

A continuación, se relacionan los proyectos presentados durante la vigencia 2025:

Tabla 4. Proyectos de investigación vigencia 2025

CANTIDAD	INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE INVESTIGACIÓN	CONCEPTO	OBSERVACIONES
Marzo - 2 proyectos	UMB	ESTILOS DE VIDA Y SU INFLUENCIA EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR UNA ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR EN BUCARAMANGA, SANTANDER. PERIODO 2025-2026	Estudio observacional, analítico de tipo transversal, población objeto entre 18 y 74 años, residentes en el municipio de Bucaramanga, sin diagnóstico previo de enfermedades cardiovasculares o factores de riesgo fisiológico que otorguen el consentimiento para participar en el estudio.	Concepto favorable	Se solicita contar con el acceso a la base de datos para la captación de usuarios y definir los espacios físicos que requieran, centros de salud, fechas y horarios para la aplicación de los instrumentos.
	BOYDORR	MEDICIÓN DE LA ADHERENCIA Y TOLERANCIA DE LOS ALIMENTOS CON PROPÓSITO MÉDICO ESPECIAL (APME)	Ensayo clínico que implica evaluación sistemática de un producto, con fines de recolección de datos sobre eficacia, seguridad, adherencia o tolerancia.	Concepto no favorable	No es posible realizar el seguimiento clínico prolongado requerido para evaluar la tolerancia y adherencia a APME en nuestra IPS debido a los límites de complejidad, tiempo de hospitalización y recursos especializados; se concluye que la IPS no puede aceptar la viabilidad del proyecto de medición de adherencia y tolerancia de los APME propuesto por el laboratorio, debido a las limitaciones

	PLAN DE CONVENIOS DOCENCIA SERVICIO		FECHA ELABORACIÓN: 25-02-2026
	CÓDIGO: CDS-PL-001		FECHA ACTUALIZACIÓN: 25-02-2026
	VERSIÓN: 1		PÁGINA: 9 - 13
			REVISÓ Y APROBÓ: Comité CIGD No. 3 de 2026

					normativas, éticas, legales y técnicas que regulan su operación. La aceptación de dicho proyecto podría comprometer la legalidad de las actuaciones institucionales y vulnerar la normatividad vigente en materia de investigación en salud en Colombia.
Abril - 1 proyecto	UDI	ANÁLISIS DEL CLIMA LABORAL EN EMPRESAS DEL SECTOR DE LA SALUD DE BUCARAMANGA Y SU ÁREA METROPOLITANA	Investigación cuantitativa-descriptiva cuya población objeto fueron los médicos, enfermeras y personal administrativo del área de la salud	Concepto favorable.	No implica riesgo para la comunidad.
Mayo - 2 proyectos	UNAB	IMPACTO DE UNA INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA CENTRADA EN LA PERSONA EN LA ADHERENCIA Y CONTROL DE PACIENTES CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS. ESTUDIO PILOTO CERCANO	Ensayo clínico aleatorizado controlado enmascarado para los evaluadores del desenlace piloto que cumplan con los criterios de inclusión.	No se emite concepto.	Se requiere mayor claridad en la ejecución del proyecto y la metodología, la definición de los espacios físicos en los centros de salud, fechas, horarios, tipo de material educativo y evaluativo, por lo cual se sugiere a la universidad presentarlo nuevamente.
	ESE HOSPITAL REGIONAL DE GARCÍA ROVIRA	ESTUDIO EPIDEMIOLÓGICO EN EL CUAL SE ANALICEN DIFERENTES FACTORES ASOCIADOS A LA PRESENCIA DE BAJO PESO AL NACER EN LOS NIÑOS SANTANDEREANOS DE LA ÚLTIMA DÉCADA A PARTIR DE DATOS DISPONIBLES Y LA BÚSQUEDA DE REGISTROS INSTITUCIONALES	Estudio ecológico, con agregación espacial a nivel municipal; criterios de inclusión: nacimientos reportados por el DANE entre el 2008 - 2024.	Concepto no favorable.	En la revisión de las bases de datos entre el año 2022 al 2024 se presentaron 26 casos de bajo peso al nacer en la ESE ISABU y no se ha presentado ningún caso en lo corrido del 2025 debido al tipo de población que maneja la institución y el nivel de complejidad, por lo cual serían muy pocos los registros que cumplan con los criterios de inclusión en el estudio.
Junio - 2 proyectos	CENTRO DE ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS - CDI	MIP_DENGUE_01 (OBTENCIÓN PROSPECTIVA DE MUESTRAS PARA LA EVALUACIÓN DE BIOMARCADORES BASADOS EN SANGRE PARA LA PREDICCIÓN DEL DETERIORO EN PACIENTES CON INFECCIÓN AGUDA POR DENGUE)	Estudio prospectivo multicéntrico e internacional; población objeto: pacientes adultos y pediátricos tanto de consulta externa como de hospitalización que cumplan con los criterios de inclusión en el estudio.	Concepto favorable.	Benéfico para la población objeto y no implica riesgo para la comunidad.
	FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA DE SANTANDER - FOSCAL	PREVALENCIA DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS DE ABUSO EN MUJERES EMBARAZADAS ATENDIDAS EN DOS INSTITUCIONES DE BUCARAMANGA Y SU ÁREA METROPOLITANA	Estudio observacional analítico de corte transversal, población objeto: mujeres en edad reproductiva y en estado de gestación, que residan en la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana y que asistan a urgencias ginecobstétricas de la Fundación Oftalmológica de Santander - FOSCAL y Hospital Local del Norte entre el año 2025 a 2026.	Concepto no favorable.	Los resultados que se obtengan no serían representativos para la organización dado que se cuenta con la ruta bio-sicosocial de acuerdo con la contratación con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) en salud y el equipo multidisciplinario que presta atención en la ruta materno-perinatal.

	PLAN DE CONVENIOS DOCENCIA SERVICIO		FECHA ELABORACIÓN: 25-02-2026
	CÓDIGO: CDS-PL-001		FECHA ACTUALIZACIÓN: 25-02-2026
	VERSIÓN: 1		PÁGINA: 10 - 13
			REVISÓ Y APROBÓ: Comité CIGD No. 3 de 2026

Julio - 2 proyectos	UNIVERSIDAD DE SANTANDER – UDES	"REVISIÓN DE CASO CLÍNICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL PRESISTENTE EN UN PACIENTE DE 6 AÑOS"	Revisión sistemática de acuerdo con base de datos - Revisión de caso clínico.	Concepto favorable condicionado.	La propuesta cumple con los criterios éticos y metodológicos para su viabilidad inicial. Este concepto favorable permite avanzar en el desarrollo de la investigación; no obstante, se hace indispensable contar con el documento completo del artículo científico por parte de la universidad a fin de dar viabilidad a la publicación de resultados.
	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA - UNAB	"ABSCESO POR FÍSTULA PREAURICULAR"	Revisión de caso clínico.	Concepto favorable condicionado.	La propuesta cumple con los criterios éticos y metodológicos para su viabilidad inicial. Este concepto favorable permite avanzar en el desarrollo de la investigación; no obstante, se hace indispensable contar con el documento completo del artículo científico por parte de la universidad a fin de dar viabilidad a la publicación de resultados.
Agosto - 1 proyecto	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER – UIS	"Evaluación de la sinergia entre ceftazidima-avibactam y aztreonam frente a aislamientos clínicos de Klebsiella pneumoniae coproductores de Carbapenemasas en el Hospital Local del Norte en Bucaramanga, Colombia"	Estudio de tipo observacional analítico transversal, el tamaño de la muestra serán 10 aislamientos de K. pneumoniae coproductor de carbapenemasas.	Concepto favorable.	El Comité considera viable la investigación teniendo en cuenta que es benéfico para la población objeto, no implica riesgo para la comunidad y es financiado en su totalidad por la institución educativa.
Septiembre - 3 proyectos	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA - UNAB	"DESEMPEÑO DE LA MEDICIÓN DEL PERÍMETRO DE CINTURA MATERNO EN EL PRIMER TRIMESTRE, COMO PREDICTOR DE DIABETES GESTACIONAL"	Estudio de evaluación de una prueba diagnóstica, cuya población objeto son las mujeres que cursen con un embarazo menor de 14 semanas que acudan a los servicios de urgencias, consulta externa o consulta de ultrasonografía en la ESE ISABU.	Concepto favorable.	No implica riesgo para la comunidad.
		"DETERMINACIÓN DE LOS MOTIVOS MATERNOS PARA LA ELECCIÓN DE LA VÍA DEL PARTO EN UNA POBLACIÓN DE GESTANTES DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA"	Estudio de corte transversal, analítico, cuya población son las gestantes con embarazo único, en el tercer trimestre (≥ 32 semanas) que asisten a control prenatal a quienes, durante su consulta, se les ofrecerá participar voluntariamente en el estudio sobre la elección de la vía de parto.	Concepto favorable.	No implica riesgo para la comunidad.
		"RESISTENCIA A LA INSULINA Y SU ASOCIACIÓN CON EL FENOTIPO CLÍNICO DE MUJERES CON SÍNDROME DE OVARIO POLIQUÍSTICO EN TRES INSTITUCIONES DE SALUD DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA"	Estudio observacional analítico de corte transversal en mujeres en edad reproductiva que consulten a los servicios del Hospital Local del Norte.	Concepto favorable condicionado.	La propuesta cumple con los criterios éticos y metodológicos para su viabilidad inicial. Este concepto favorable permite avanzar en el desarrollo de la investigación; no obstante, se hace indispensable el ajuste del título del proyecto acorde a los objetivos.
Octubre - 1 proyecto	UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES	ÍNDICE DE SATISFACCIÓN SEXUAL EN ADULTOS MADUROS DEL PROGRAMA DE RIESGO CARDIOVASCULAR QUE ASISTEN AL CENTRO DE SALUD DEL MUTIS EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA"	Estudio descriptivo con intención analítica.	Concepto favorable.	Benéfico para la población objeto y no implica riesgo para la comunidad.

	PLAN DE CONVENIOS DOCENCIA SERVICIO	FECHA ELABORACIÓN: 25-02-2026
		FECHA ACTUALIZACIÓN: 25-02-2026
	CÓDIGO: CDS-PL-001	PÁGINA: 11 - 13
	VERSIÓN: 1	REVISÓ Y APROBÓ: Comité CIGD No. 3 de 2026

Diciembre - 1 proyecto	UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES	Caracterización de las condiciones de salud de personas mayores de 59 años de edad atendidas en el ámbito ambulatorio del primer nivel de atención en salud mediante la valoración geriátrica integral y su relación con la funcionalidad familiar	Estudio observacional, analítico, de corte transversal.	Concepto favorable.	Se solicita se evalúe el cálculo de la muestra para que sea representativa a las 5.887 atenciones en personas mayores de 60 años realizadas al III trimestre del año en curso en el Centro de Salud Mutis, ya que el estudio se realizará durante un periodo de tiempo de 12 meses según la proyectado en la propuesta presentada por la universidad.
15 proyectos	Propuestas de proyectos de investigación presentados en Comité de Ética en la Investigación durante la vigencia 2025				

Fuente: Convenios Docencia Servicio

5.5. SEGUIMIENTO, CONTROL Y MEJORA

Las acciones y actividades articuladas al plan de acción se encuentran diligenciadas en el formato Plan de Acción de los Planes Institucional y Estratégicos 2026, Código: PLA-F-012. Al plan estratégico de convenios docencia servicio se le hará seguimiento de la información semestralmente.

Tabla 5. Actividades Plan Estratégico de Convenios Docencia Servicio

No.	Ciclo PHVA	Meta	Actividad	Descripción de la actividad	Responsable
1	Planear	1	Estructurar el Plan de acción de Convenios Docencia Servicio de la vigencia 2026.	Plan de acción de Convenios Docencia Servicio de la vigencia 2026.	Profesional de Convenios
2	Hacer	1	Elaborar el cronograma de implementación del Plan de acción Convenios Docencia Servicio de la vigencia 2026.	Cronograma de implementación del Plan de acción Convenios Docencia Servicio de la vigencia 2026.	Profesional de Convenios
3	Hacer	4	Ejecutar las actividades del cronograma del Plan de acción Convenios Docencia Servicio de la vigencia 2026.	Informe de ejecución del cronograma del Plan de acción Convenios Docencia Servicio de la vigencia 2026.	Profesional de Convenios
4	Verificar	≥90%	Medir y analizar el avance del cumplimiento del cronograma del Plan de Acción de Convenios Docencia Servicio de la vigencia 2026.	Ficha del indicador de Porcentaje de cumplimiento del Plan de acción de Convenios Docencia Servicio de la vigencia 2026.	Profesional de Convenios
5	Actuar	1	Actuar frente a las desviaciones encontradas en el plan de acción de Convenios Docencia Servicio de la vigencia 2026.	Informe semestral de plan de acción del Programa de Convenios Docencia Servicio de la vigencia 2026.	Profesional de Convenios

Fuente: Convenios Docencia Servicio

El Plan de Acción se operacionaliza mediante el cronograma de implementación del Plan de Convenios Docencia Servicio incluido en el plan de acción, en el cual se detallan todas las actividades, constituyéndose este en el instrumento técnico de ejecución del plan.

5.6. INDICADOR Y META DEL PLAN

Indicador: Porcentaje de Cumplimiento de la Gestión de Ejecución del Plan de Acción de los Convenios Docencia Servicio.

Fórmula: Número de acciones ejecutadas / Número de acciones programadas * 100.

Meta: Lograr un cumplimiento igual o superior al 90% (≥90%)

5.7. ANEXO

- Formato Plan de Acción de los Planes Institucional y Estratégicos 2026, código: PLA-F-012.
- Cronograma de Trabajo del Plan de Acción de Convenios Docencia Servicio 2026, código: CDS-F-063

	PLAN DE CONVENIOS DOCENCIA SERVICIO	FECHA ELABORACIÓN: 25-02-2026
		FECHA ACTUALIZACIÓN: 25-02-2026
	CÓDIGO: CDS-PL-001	PÁGINA: 12 - 13
	VERSIÓN: 1	REVISÓ Y APROBÓ: Comité CIGD No. 3 de 2026

6. DOCUMENTOS REFERENCIADOS

- Decreto 2376 del 01 de julio de 2010. “Por medio del cual se regula la relación docencia - servicio para los programas de formación de talento humano del área de la salud”. Fecha de consulta: 12-02-2026.
- Acuerdo 0153 del 30 de octubre de 2012. “Por medio del cual se definen las condiciones de la relación docencia servicio para emitir el concepto técnico previo y los requisitos para la obtención y renovación del registro de los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano en el área de auxiliares de la salud y se dictan otras disposiciones”. Fecha de consulta: 12-02-2026.
- Decreto 055 del 14 de enero de 2015. “Por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones”. Fecha de consulta: 12-02-2026.
- Decreto 780 del 06 de mayo de 2016. “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social”. Fecha de consulta: 12-02-2026.

7. CONTROL DE MODIFICACIONES

CONTROL DE MODIFICACIONES			
Versión	Fecha	Descripción de la Modificación	Realizada por
1	25/02/2026	Emisión inicial del documento	Profesional convenios docencia servicio